

SEÑORES ACCIONISTAS DE KALED S.A.:

En cumplimiento del deber que impone el Art. 231 numeral 1 de la Ley de compañías y del Reglamento para la presentación de informes de los administradores, tengo a bien presentar el informe sobre las actividades de **KALED S.A.**, en el ejercicio económico del **2018**:

En el año 2018 esta Administración, continuó con el trámite ante el I. Municipio de Daule relacionado con el fraccionamiento del lote de terreno número 1-1 ubicado en la Parroquia Las Lojas, Cantón Daule, con un área total de 87.240.64 metros cuadrados y presentó para aprobación de la Autoridad Municipal el Anteproyecto de una Urbanización que se ha proyectado construir sobre el citado lote de terreno, pero que a la fecha se ha suspendido su construcción por la crisis que afectó al sector de la construcción.

Además Kaled S.A. por cesión de crédito que efectuó a su favor la sociedad estadounidense TAMPA BAY HOUSING DEVELOPMENT LLC. deberá recibir en dación en pago por parte de la compañía ACIREALE S.A. por valor de US\$580,000.00, la propiedad plena y absoluta de un bien inmueble compuesto de solar 1 ACV de la manzana 12 y edificación de dos plantas que sobre el mismo se levanta, ubicado en la sub-etapa A (ROSETTA) de la Urbanización La Gran Vittoria I Etapa, parroquia Urbana Satélite La Aurora, y donde está construido el Centro Comercial LA GRAN VITTORIA.

Por lo expuesto, KALED S.A. está cobrando a la compañía RINOMAQ CONSTRUCCIONES S.A., arrendataria de los locales comerciales 2 al 9, los cánones de arrendamiento de los citados locales comerciales del Centro Comercial La Gran Vittoria, cuyos ingresos han servido para cubrir los gastos operativos, administrativos y financieros, y obtener rentabilidad al final del ejercicio.

Es importante informar que ACIREALE S.A. no ha podido hasta la presente fecha perfeccionar la transferencia de dominio del Centro Comercial La Gran Vittoria a favor de KALED S.A. por cuanto falta la inspección final por parte del Municipio de Daule, que se espera finalizar el trámite en el presente año.

Dentro de nuestros activos, mantenemos además los derechos fiduciarios dentro del FIDEICOMISO MERCANTIL DON ISIDRO, que por la crisis del sector de la construcción, fue decisión de los constituyentes no iniciar aún el proyecto inmobiliario VITTORIA II, que se desarrollará sobre los bienes inmuebles de propiedad del citado FIDEICOMISO MERCANTIL DON ISIDRO y que se deberá realizar cuando se termine el proyecto VITTORIA I, que ha tenido retrasos.

Los Estados Financieros reflejan una utilidad por un monto de US\$37,050.26, que es superior a la utilidad del año 2017 que fue US\$926,11. Utilidad que después de la deducción del impuesto a la renta por un monto de US\$11,132.78, el saldo a su disposición por la cantidad de US\$37,050.26 propongo se transfiera a la cuenta "Resultados

Acumulados de Ejercicios Anteriores" hasta que ustedes resuelvan su destino.

La Gerencia General ha cumplido con todas las resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas. Solicitando autorización para aquellos actos y contratos que se encuentran limitados por los estatutos sociales vigentes y por la Ley de Compañías.

En el ejercicio económico 2018 no se han producido hechos extraordinarios en el ámbito administrativo, laboral (no tiene empleados) y legal; que, hayan podido afectar el desenvolvimiento normal de la empresa.

Esta administración declara también que se ha dado fiel cumplimiento a las normas de propiedad intelectual y de derechos del autor.

Consideramos que en el año 2019, a pesar que el sector de la construcción recién se está recuperando, será muy difícil todavía desarrollar toda la infraestructura de la Urbanización proyectada sobre el lote de terreno de propiedad de la empresa ubicado en el Cantón Daule, para lo cual esta Administración debe buscar también el financiamiento bancario necesario. Por otra parte esta Administración renegociará con la compañía RINOMAQ CONSTRUCCIONES S.A., arrendataria de los locales comerciales del 2 al 9 del Centro Comercial La Gran Vittoria, la renovación del contrato de arrendamiento por un nuevo período.

Agradezco a ustedes por el apoyo recibido en el desarrollo de mis gestiones

Guayaquil, Marzo del 2019

p. KALED S.A.



Ing. Juan Xavier Medina Manrique
Gerente General